

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Intercontinental de la Empresa	Universidad Intercontinental de la Empresa	15028907	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Psicología		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad Intercontinental de la Empresa			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias de la Salud	Ciencias del comportamiento y psicología	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MIGUEL ANGEL ESCOTET ALVAREZ	Rector		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MIGUEL ANGEL ESCOTET ALVAREZ	Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
BEATRIZ CHECCHIA COTTI	Coordinadora General Académica		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Rua Nova, 33	15705	Santiago de Compostela	661231545
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
notificaciones@uie.edu	A Coruña		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: A Coruña, AM 10 de octubre de 2023	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



## 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

### 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad Intercontinental de la Empresa	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>RAMA</b>				
Ciencias de la Salud				
<b>ÁMBITO</b>				
Ciencias del comportamiento y psicología				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia				
<b>LISTADO DE MENCIIONES</b>				
Mención en Psicología de la Salud				
<b>MENCIÓN DUAL</b>				
No				

### 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>	
Universidad Intercontinental de la Empresa	
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
097	Universidad Intercontinental de la Empresa
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
No existen datos	
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA</b>
240	60
<b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>	<b>CRÉDITOS OBLIGATORIOS</b>
18	144
<b>CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS</b>	
	12
<b>CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER</b>	
	6

#### 1.4-1.9 Universidad Intercontinental de la Empresa

##### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>		<b>CENTRO RESPONSABLE</b>	<b>CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE</b>
15028907	Universidad Intercontinental de la Empresa	Si	No

##### 1.4-1.9.2 Universidad Intercontinental de la Empresa

###### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

<b>MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>		
<b>PRESENCIAL</b>	<b>SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA</b>	<b>A DISTANCIA/VIRTUAL</b>
Sí		
<b>PLAZAS POR MODALIDAD</b>		
280		
<b>NÚMERO TOTAL DE PLAZAS</b>		<b>NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO</b>
280		70
<b>IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.10 JUSTIFICACIÓN

#### JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

### 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

#### OBJETIVOS FORMATIVOS

##### Principales objetivos formativos del título.

El Grado de Psicología de la UIE promueve la comprensión y el análisis del comportamiento humano como base para la intervención a nivel individual, grupal, comunitario y organizacional, siempre con el compromiso centrado en los principios éticos y estéticos de la profesión.

La propuesta de la titulación tiene por objetivo proporcionar una formación de carácter generalista, de pluralismo teórico y convergente con otras disciplinas, que permita alcanzar una amplitud de criterio para el ejercicio profesional de la psicología. Asimismo, la titulación propone el aprender a realizar investigaciones cualitativas y cuantitativas en psicología.

##### Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos.

El título no incorpora estructuras curriculares específicas por lo que no procede el detalle.

##### Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos.

##### Prácticum (actividades formativas complementarias)

La UIE, en el marco de programa formativo de los respectivos títulos, incluye cada semestre un #Prácticum# que tiene carácter extracurricular.

El Prácticum semestral será objeto de valoración y se evaluará con la calificación #Satisfactorio/Insatisfactorio#. Su duración mínima será de 25 horas/semestre de trabajo del estudiante y, al menos durante un semestre, consistirá en actividades de aprendizaje servicio (ApS). La realización de estas actividades por parte de los estudiantes quedará acreditada formalmente mediante un certificado emitido por la UIE y los estudiantes incorporarán a su documentación académica la realización de estas actividades según la normativa vigente. La formación complementaria se adquirirá mediante la asistencia, superación y participación en conferencias, jornadas, seminarios, visitas, prácticas no curriculares, actividades de aprendizaje-servicio y cualquier otra forma que se establezca tanto por los responsables académicos de los títulos como por las instancias competentes de la Universidad.

Los objetivos fundamentales del Prácticum, además de proporcionar habilidades especiales a los estudiantes para el desarrollo personal y profesional de los egresados de la UIE, permite una efectiva incorporación de conocimientos y competencias.

##### Aprendizaje Servicio

Los estudiantes pueden realizar un Proyecto de Servicio Comunitario que permite adquirir competencias para su titulación, desde la experiencia del servicio a la sociedad. Por otra parte, la actividad de enseñanza aprendizaje "Aprendizaje Servicio" (ApS) es habilitada de forma permanente en todas las asignaturas y reflejada en las Fichas de la Asignatura dentro del sistema de evaluación. Esto da la oportunidad a la creación de iniciativas de ApS, desde los propios estudiantes y sus profesores.

Tal como se mencionó anteriormente, es una actividad que, en general, no se incluyen como parte de la evaluación al inicio de la asignatura, pudiendo reemplazar parte de la evaluación planificada. El aprendizaje-servicio es de gran importancia dentro del modelo académico de la UIE debido a que estas iniciativas puedan ser incorporadas al proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas, siempre que tenga una vinculación clara con los resultados de aprendizaje previstos para la asignatura. El proyecto deberá contar con la aprobación de la coordinación de la titulación a petición del profesor quien garantiza que todos los estudiantes lleguen a los mismos resultados de aprendizaje de la asignatura en cuestión. El peso de esta actividad varía de 0 a 30%.

#### ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Ver Apartado 1: Anexo 7.

### 1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

#### PERFILES DE EGRESO

Formación generalista e interdisciplinar basada en fundamentos teóricos, metodologías y herramientas de aplicación de modelos psicológicos.

#### HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

#### CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL:

Sí



<b>TITULO PROFESIONAL</b>	Psicólogo General Sanitario
<b>NORMA</b>	Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre

## 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

### RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RPFA-CONO-25 - Los resultados de aprendizaje de las asignaturas de libre elección serán los vinculados a las asignaturas matriculadas por el estudiante en cualquiera de las alternativas ofrecidas dentro del modelo académico de la UIE. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-25 - Los resultados de aprendizaje de las asignaturas de libre elección serán los vinculados a las asignaturas matriculadas por el estudiante en cualquiera de las alternativas ofrecidas dentro del modelo académico de la UIE. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-CONO-16 - Conocer distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-COMP-16 - Ser capaz de identificar problemas y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales. TIPO: Competencias

RPFA-HABI-18 - Identificar los nuevos modelos de trabajo y las nuevas competencias exigidas y proponer soluciones a los problemas organizacionales. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-CONO-19 - Conocer las distintas estrategias y métodos de intervención directos e indirectos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación, asesoramiento, formación de formadores, etc. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-19 - Diseñar el procedimiento de aplicación de tratamientos e intervenciones psicológicas basadas en los diferentes enfoques. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-19 - Saber identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes campos de aplicación y establecer las metas de actuación psicológica. TIPO: Competencias

RPFA-HABI-23 - Integrarse en un contexto profesional como un nuevo escenario donde desarrollarse, con normas y procedimientos distintos, en donde aprender y desarrollar otras competencias que consoliden su perfil. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-23 - Contribuir a fortalecer la personalidad, la comunicación, la adaptación, los valores y el compromiso. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-03 - Demostrar conocimientos y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas. TIPO: Competencias

RPFA-CONO-01 - Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la psicología. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-01 - Reconocer las relaciones históricas y actuales que la psicología mantiene con disciplinas afines, tanto dentro del ámbito de las ciencias naturales y técnicas como de las ciencias sociales y humanidades. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-01 - Demostrar conocimientos y comprensión de las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la psicología. TIPO: Competencias

RPFA-CONO-02 - Conocer las leyes básicas de los distintos procesos biológicos. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-02 - Integrar teorías y evidencias sobre la importancia de los procesos biológicos. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-02 - Demostrar conocimientos y comprensión de las leyes básicas de los distintos procesos biológicos. TIPO: Competencias

RPFA-CONO-03 - Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-CONO-06 - Conocer las técnicas de análisis multivariado que permiten analizar las relaciones de dependencia o interdependencia entre un conjunto de variables. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-CONO-10 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos psicológicos, fisiológicos y psicopatológicos. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-COMP-10 - Demostrar conocimientos y comprensión de los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital. TIPO: Competencias

RPFA-HABI-11 - Describir los mecanismos neurales y dinámica de la actividad bioeléctrica del sistema nervioso, como sustratos de la correlación que se establece con los procesos psicológicos básicos. TIPO: Habilidades o destrezas



RPFA-HABI-12 - Distinguir las técnicas y herramientas de evaluación de procesos neuropsicológicos. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-COMP-12 - Ser capaz de describir realizar una evaluación neuropsicológica y realizar el correspondiente informe. TIPO: Competencias
RPFA-CONO-13 - Conocer los modelos teóricos de la psicología del pensamiento. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-HABI-13 - Identificar las diferencias y semejanzas entre las distintas perspectivas teóricas sobre el pensamiento. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-COMP-15 - Demostrar conocimientos y comprensión de los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología (clínico y de la salud, social, educativo). TIPO: Competencias
RPFA-HABI-16 - Aplicar conocimientos y comprensión de los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-CONO-17 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-HABI-17 - Identificar temas sociales de actualidad relacionados con el entorno social y cultural con principios, paradigmas y conocimiento psicológico adquirido. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-COMP-17 - Saber analizar las necesidades y el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales e institucionales. TIPO: Competencias
RPFA-CONO-18 - Conocer las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos en las organizaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-COMP-18 - Saber desarrollar estrategias para ayudar a las organizaciones a desarrollar el potencial de sus empleados y a mejorar su salud y bienestar. TIPO: Competencias
RPFA-CONO-20 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-HABI-20 - Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-COMP-20 - Saber definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios y evaluar los resultados obtenidos. TIPO: Competencias
RPFA-CONO-21 - Conocer las técnicas y los recursos de comunicación para comprender a los demás. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-HABI-21 - Aplicar estrategias para transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación y los posibles planes de intervención. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-COMP-21 - Saber promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos. TIPO: Competencias
RPFA-CONO-22 - Conocer el rol del psicólogo en cada uno de los ámbitos de intervención principales. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-HABI-22 - Identificar los diversos dispositivos y servicios en los que trabaja un profesional en función de los diferentes ámbitos de intervención. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-COMP-22 - Saber actuar acorde con el obligado cumplimiento de los principios éticos y estéticos de la Psicología. TIPO: Competencias
RPFA-CONO-23 - Fortalecer y aplicar las competencias adquiridas en la titulación. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-24 - Profundizar en las competencias de la titulación para desarrollar un proyecto dentro del ámbito de la profesión. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-HABI-24 - Utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos, documentales, la capacidad de análisis y seleccionar los conceptos, métodos y herramientas apropiadas para resolver un problema. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-COMP-24 - Elaborar, redactar y defender un proyecto con rigor académico y científico, que resuelva un problema dentro del ámbito del conocimiento de la titulación y con una complejidad y alcance. TIPO: Competencias
RPFA-HABI-03 - Identificar las relaciones entre los procesos biológicos con los mecanismos y procesos psicológicos. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-CONO-04 - Conocer los conceptos y modelos teóricos básicos de la psicología comunitaria. TIPO: Conocimientos o contenidos



RPFA-HABI-04 - Reconocer, distinguir y dotar de significados a los distintos ámbitos de intervención de la psicología comunitaria. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-COMP-04 - Demostrar conocimientos acerca de la relación entre la intervención en el contexto social y la calidad de vida en las comunidades. TIPO: Competencias
RPFA-CONO-05 - Conocer las principales características y aplicaciones de la psicología educacional. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-HABI-05 - Reconocer los principios y las variables que inciden en los procesos educativos a lo largo del ciclo vital. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-COMP-05 - Demostrar conocimiento sobre el papel, las funciones y procedimientos de los procesos educacionales. TIPO: Competencias
RPFA-HABI-06 - Aplicar las técnicas de análisis multivariado adecuadas para explicar el comportamiento de las variables, resumir la información contenida en los datos en un menor número de variables o clasificar a los individuos en grupos con características similares. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-COMP-06 - Identificar las situaciones en las que aplicar las técnicas de análisis multivariado, formular y resolver el problema, e interpretar los resultados. TIPO: Competencias
RPFA-CONO-07 - Conocer y utilizar los procesos del pensamiento, la cognición, la motivación, la creatividad y la comprensión de la diversidad humana en el contexto de una sociedad global. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-HABI-07 - Aplicar el pensamiento crítico con respecto a los derechos y valores fundamentales de una sociedad con compromiso social, medioambiental y en armonía con un desarrollo sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-COMP-07 - Identificar situaciones discriminatorias o de injusticias de cualquier índole y actuar de manera responsable utilizando el pensamiento crítico con respecto a las diferentes opiniones y la diversidad cultural. TIPO: Competencias
RPFA-CONO-08 - Conocer los estándares internacionales para la elaboración de trabajos académicos, científicos, profesionales y la ubicación de los diferentes tipos de repositorios de información con garantías de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-HABI-08 - Aplicar las normas de estandarización para la redacción de informes académicos, científicos y profesionales y utilizar fuentes de información de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-COMP-08 - Elaborar informes con rigor académico, científico y profesional utilizando información contrastada en el ámbito del campo de conocimiento de la titulación y cumpliendo los estándares internacionales. TIPO: Competencias
RPFA-CONO-09 - Conocer el lenguaje, los conceptos, métodos y herramientas de la estadística para analizar e interpretar datos de forma numérica y gráfica. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-HABI-09 - Seleccionar y utilizar los conceptos, métodos y herramientas adecuadas para resolver problemas estadísticos. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-COMP-09 - Identificar, formular, analizar y resolver problemas estadísticos e interpretar sus resultados. TIPO: Competencias
RPFA-HABI-10 - Identificar los cambios biológicos, cognitivos, sociales y afectivos que se producen a lo largo del ciclo vital. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-CONO-11 - Conocer las características fundamentales de la organización neuroanatómica, estructural y funcional de los sistemas nervioso y neuroendocrino que dan lugar a los distintos procesos psicológicos básicos. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-COMP-11 - Ser capaz de relacionar los aspectos más destacados del desarrollo, maduración y envejecimiento del sistema nervioso y neuroendocrino con las principales etapas del desarrollo psicológico. TIPO: Competencias
RPFA-CONO-12 - Conocer las leyes básicas de los distintos procesos y funciones de la neuropsicología. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-COMP-13 - Ser capaz de relacionar los procesos de pensamiento con otros procesos psicológicos estudiados y con las diferentes teorías que los sustentan. TIPO: Competencias
RPFA-CONO-14 - Comprender las principales teorías y paradigmas de personalidad así como de la psicopatología identificando los conceptos fundamentales. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-HABI-14 - Identificar el ámbito de conocimiento de la psicología de la personalidad y la psicología normal y anormal. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-COMP-14 - Distinguir las bases y fundamentos de las distintas teorías de personalidad y psicopatología. TIPO: Competencias
RPFA-CONO-15 - Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología. TIPO: Conocimientos o contenidos



RPFA-HABI-15 - Diseñar y realizar un proceso de evaluación y diagnóstico psicológico. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-25 - Los resultados de aprendizaje de las asignaturas de libre elección serán los vinculados a las asignaturas matriculadas por el estudiante en cualquiera de las alternativas ofrecidas dentro del modelo académico de la UIE. TIPO: Competencias

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

- 

##### **Admisión y Permanencia**

El procedimiento de acceso a las titulaciones de Grado de la UIE será el establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación y en el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Asimismo, se estará a lo dispuesto en el RD 412/2014, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (artículo 15 del RD 822/2021).

El área de Admisiones es el órgano encargado de gestionar y organizar el proceso de admisión de los estudiantes, velando por el cumplimiento tanto de la legislación referida al acceso a las enseñanzas de Grado como de la normativa de acceso interno de la UIE.

Las pruebas de admisión serán evaluadas por el Departamento de Admisiones con el apoyo del área académica y de un equipo de profesionales del ámbito de la selección de recursos humanos. La información específica sobre estas pruebas estará disponible en el apartado #Pruebas de Admisión# en la página web de la Universidad.

Tomando como referencia el valor de permanencia establecido por la UIE para la continuidad en los Grados ofertados, se plantea que el valor de referencia para la admisión se fije en el 6 (seis).

Por tanto:

# La obtención de una puntuación de 6 (seis) supondrá la admisión automática de la persona candidata a la admisión.

# El comité, una vez establecida la referencia precisa para determinar la admisión automática de un candidato, sólo deberá reunirse para la valoración de aquellos casos que no hayan obtenido dicha admisión automática. Como resultado de dicha valoración podrá resultar la admisión definitiva, la admisión provisional o la no admisión de los candidatos evaluados.

Para la baremación y ordenación de todos los candidatos que hayan superado la fase de pruebas escritas se usarán los siguientes criterios: expediente académico, resultados de las pruebas, valoración de la entrevista personal y nivel de inglés.

Con carácter previo al inicio del proceso de admisión se informa al estudiante de la ponderación de cada uno de los criterios. Desde la UIE se pretende primar el talento y por ello se prestará especial atención al expediente previo de los futuros estudiantes. Respecto a las ponderaciones de los criterios de admisión, se incluyen las siguientes: expediente académico (50%), pruebas de aptitudes (15%), prueba general de acceso (5%), prueba de idioma inglés (10%), entrevista personal (20%).

Para iniciar el proceso de admisión, el candidato presentará su solicitud de admisión debidamente cumplimentada aportando la documentación necesaria (fotografía reciente, copia del DNI o Pasaporte, expediente académico y acreditación de nivel de inglés) a través del formulario disponible en la web de la UIE.

Una vez recibida la solicitud, se fijará una fecha con el candidato para la realización de las pruebas de acceso al Grado en Psicología que constan de:

##### **Evaluación del expediente académico previo (50%)**

El expediente se calculará en igual porcentaje mediante la media de:

· 3º y 4º de la ESO

· 1º de Bachillerato

Aquellas notas superiores a 7 se considerarán dentro del cupo de Excelencia Académica.

· **Cuestionario de habilidades:** razonamiento lógico, verbal y matemático.

· **Prueba general de acceso** (orientado a analizar las capacidades de expresión escrita y orientación al mundo de la psicología).

· **Prueba de nivel de inglés.**

· **Dos entrevistas personales.**

A la entrevista personal podrán presentarse sólo aquellos candidatos que hayan superado las pruebas escritas del proceso de admisión y será realizada presencialmente en cualquiera de los Campus de la UIE o por videoconferencia para aquellos candidatos que residan fuera de Galicia o que puedan justificar no poder hacerla presencialmente.

El objetivo de estas pruebas es evaluar las capacidades aptitudinales y personales, así como las competencias de los potenciales estudiantes de la UIE. De esta manera se garantiza la adecuación del perfil a los objetivos de aprendizaje marcados, así como su orientación a las diversas áreas de la psicología y, de esta manera, aumentar la posibilidad de finalizar con éxito sus estudios en el tiempo establecido.

Las pruebas evalúan el perfil competencial del candidato para la realización del programa y las entrevistas personales están orientadas al conocimiento del perfil académico y motivacional de los candidatos.



Teniendo en cuenta la vocación internacional de la UIE y el requerimiento de las asignaturas del sexto semestre, se exige una prueba de admisión de inglés. Para niveles B1 o inferiores, será obligatorio establecer un esquema de trabajo para llegar al sexto semestre con nivel mínimo de B2.

Acerca del contenido de las pruebas de acceso, se amplía con la siguiente información:

**Pruebas de aptitudes (15%):** Se utiliza una prueba de contrastada referencia que, mediante una batería de test, evalúa aptitudes intelectuales del estilo de EFAI (Evaluación Factorial de las Aptitudes Técnicas comercializado por TEA Cegos). Se implementa mediante un cuestionario de habilidades de razonamiento lógico, verbal, matemático y espacial que se aplica a todos los estudiantes con independencia del Grado solicitado.

- **Test de aptitud numérica:** Se evalúa la destreza en el cálculo mental, el razonamiento aritmético y la resolución de problemas numéricos de la vida diaria.

- **Test de razonamiento:** Se evalúa la capacidad para resolver problemas lógicos o abstractos y descubrir secuencias lógicas.

- **Test de aptitud verbal:** Se evalúa la capacidad para comprender conceptos e ideas expresadas con palabras y razonar con ellas. Se relaciona también con la riqueza de vocabulario.

- **Test de aptitud espacial:** Se evalúa la habilidad con que una persona puede imaginarse mentalmente movimientos de figuras en el espacio (girarlas, encajarlas...)

•

Valoraciones

· Test de Aptitud Numérica: Hasta 6 puntos

· Test de Razonamiento: Hasta 5 puntos

· Test de Aptitud Verbal: Hasta 4 puntos

· Test de Aptitud Espacial: Sin puntuación (se realiza como complemento para el análisis de inteligencia general y estilo de respuesta -rapidez y eficacia-).

•

Siguiendo el nivel estándar de la prueba, se le asignará la siguiente asignación de puntos:

◦

**Prueba General de Acceso (5%):** Es una prueba que analiza las capacidades de expresión escrita (capacidad de transmitir una idea o concepto) y la orientación al mundo de la Psicología. Esta prueba se implementa mediante un ensayo que realizan los aspirantes sobre preguntas relacionadas con sus aspiraciones, valores e intereses. Deben tener una extensión entre 100 y 150 palabras. Esta prueba se complementa posteriormente con una segunda entrevista, en la que se profundiza sobre las motivaciones para realizar la titulación.

**Prueba de Lengua Inglesa (10%):** Es una prueba que se realiza con un proveedor externo de contrastada solvencia, en formato online y dividida en 5 partes que evalúa las siguientes competencias: gramática, vocabulario, comprensión lectora, expresión escrita y comprensión auditiva.

#### Niveles Puntos

1 A1 Beginner 0 - 20

2 A2.1 Elementary 21 - 30

3 A2.2 Preintermediate 31 - 40

4 B1.1 Lower intermediate 41 - 45

5 B1.2 Intermediate 46 - 50

6 B2.1 Upper intermediate 51 - 60

7 B2.2 Preadvanced 61 - 70

8 B2.3 Lower advanced 71 - 75

9 C1.1 Advanced 76 - 80

10 C1.2 Upper advanced 81 - 90

11 C2 Mastery 91 -100

•

**Entrevistas Personales (20%):** Se realizan por especialistas en el ámbito de la evaluación de personas y/o miembros del claustro académico. En el caso de que la entrevista se realice sólo con la asistencia del especialista cabría una nueva entrevista con personal académico si así se requiere para un mayor acompañamiento de los aspirantes.

Las entrevistas personales adquieren mayor relevancia para el acompañamiento del estudiante y debe avalarse con un informe de carácter competencial, donde se evalúan diferentes aspectos y competencias (competencias definidas adaptando el modelo de Hay McBer):

◦ **Motivación / necesidad de hacer el programa:** Disposición para demostrar un alto interés para realizar el programa por encima de las exigencias establecidas. Qué importancia le otorga a trabajar durante el Grado para conseguir una satisfacción personal. Ponderación: 6%

◦ **Compromiso con objetivos. Responsabilización:** Es la disposición para implicarse en las tareas encomendadas. Hace referencia al compromiso, al sentido del deber profesional, al cumplimiento de obligaciones y los compromisos que adquieren, aumentando las posibles consecuencias de sus actos y esforzándose por dar más de lo que se les solicita. Ponderación: 6%

◦ **Capacidad para trabajar en equipo:** Trabajo en equipo y cooperación implica la intención de colaborar y cooperar con los demás, formar parte de un grupo, trabajar juntos, en comparación a trabajar individual o competitivamente. Para que esta competencia sea efectiva, la intención tiene que ser sincera. Se puede considerar siempre que el que ocupa un puesto es parte de un grupo que funciona como un equipo. Ponderación: 5%

◦ **Interés y curiosidad por aprender:** Inquietud y curiosidad constante para aprender o saber más. Contempla el afán de poner en práctica y ampliar los conocimientos técnicos, profesionales o de gestión, así como también transmitir los conocimientos relacionados con la ocupación. La persona sigue desarrollándose y adquiriendo nuevos conocimientos "motu proprio". Ponderación: 3%



Todas las pruebas anteriores, con las puntuaciones correspondientes, se enmarcan en el Informe o Expediente de Admisión realizado por los colaboradores especialistas y que tendrá carácter anónimo y en el que también se analizará la solicitud de admisión donde se incluyen otros aspectos como: deportes, voluntariado, música, otras expresiones artísticas, etc.

Este informe podrá valorarse como apto, no apto o revisable. Todos los informes se valorarán finalmente en el Comité de Admisiones.

Finalmente, en cumplimiento de lo establecido en el RD 822/2021, se recoge la reserva de un 5% de plazas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes.

El Área de Admisiones es el órgano encargado de gestionar y organizar el proceso de admisión de los estudiantes, velando por el cumplimiento tanto de la legislación referida al acceso a las enseñanzas de Grado como de la normativa de acceso interno de la UIE.

Las pruebas de admisión son evaluadas por el Área de Admisiones con el apoyo del Área Académica. Respecto a la selección, se rigen los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad. Para la baremación y ordenación de todos los candidatos que hayan superado la fase de pruebas escritas se usan los siguientes criterios:

- Expediente académico.
- Resultados de las pruebas.
- Valoración de la entrevista personal.
- Nivel de inglés.

Asimismo, aquellos estudiantes con talento, pero sin capacidad económica disponen de un amplio sistema de becas que les permite cursar sus estudios en la UIE. Una vez evaluado el expediente del candidato, la admisión será comunicada vía telefónica, email y/o carta postal en un plazo estimado de 15 días desde la realización de la entrevista personal.

La asignación de plazas se hará por riguroso orden respecto de la baremación realizada. En caso de que algún candidato admitido no se matricule en el plazo establecido, perderá esta condición y su plaza será asignada al siguiente candidato de la lista ordenada con el baremo antes descrito.

### 3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Adjuntar Convenio

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Adjuntar Título Propio

#### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

#### DESCRIPCIÓN

### NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

#### Disposiciones Generales

La transferencia y reconocimiento de créditos se realizará en concordancia con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre y según la normativa de la Universidad Intercontinental de la Empresa (#UIE# o la #Universidad#, en lo sucesivo), aprobada por acuerdo de su Consejo Rector mediante resolución del 15 de septiembre de 2021 o fecha posterior.

Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, la UIE constituirá una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas cursadas.

### CAPÍTULO 1 # DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS



Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, son computados en la titulación de destino a efectos de la obtención de un título oficial, sustituyendo a determinados créditos de dicha titulación.

Tal como se indica en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos universitarios sin carácter oficial. Se establece igualmente que podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. En todo caso, lo establecido en la normativa de ámbito europeo, nacional o autonómica prevalecerá sobre el contenido del presente documento.

## **Artículo 1 # Estudios susceptibles de reconocimiento**

El sistema de reconocimiento de créditos de la UIE está basado en la acreditación de competencias y se podrá reconocer créditos en los estudios oficiales de Grado por los siguientes conceptos:

- a) Estudios cursados en otras titulaciones universitarias oficiales de Grado, en la misma u otra universidad española.
- b) Estudios cursados en titulaciones oficiales en universidades extranjeras.
- c) Enseñanzas universitarias no oficiales.
- d) Experiencia laboral o profesional acreditada.
- e) Estudios de ciclo formativo de grado superior.
- f) Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias, cooperación y formativas complementarias como talleres, seminarios, cursos, jornadas, congresos, etc.

## **Artículo 2 - Reglas básicas para el reconocimiento de créditos**

1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a asignaturas de formación básica de dicha rama.

No obstante, UIE establece un límite de dieciocho (18) créditos #correspondientes a tres (3) asignaturas- para el reconocimiento de créditos de asignaturas del primer año de titulación y un máximo de sesenta (60) créditos para el total de la titulación.

2. Podrán ser también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras asignaturas de formación básica pertenecientes a la misma rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

3. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos, bien en otras asignaturas o enseñanzas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

4. El reconocimiento se hará preferentemente con cargo a asignaturas y siempre que la formación recibida garantice que se cubran y alcancen al menos el 75% de los contenidos y competencias de las asignaturas de la titulación de destino. No obstante, podrán ser reconocidos créditos correspondientes a asignaturas cursadas sin necesidad de establecer una correspondencia con asignaturas del plan de destino.

5. Se podrán reconocer los créditos de asignaturas cuya calificación final sea igual o superior a seis (6), manteniéndose en el expediente académico la calificación numérica de la asignatura.

6. En ningún caso, el Trabajo Fin de Grado podrá ser objeto de reconocimiento de créditos.

7. No se reconocerán créditos con cargo a asignaturas que lleven impartiéndose en UIE por un periodo inferior a un año académico.

8. El reconocimiento de créditos es por semestre académico y el estudiante formalizará su solicitud de reconocimiento de créditos a través del formulario que se habilite en la intranet de UIE, en los quince días siguientes a la fecha que figure en el calendario académico, que será resuelta en igual plazo



9. Los estudiantes a los que UIE haya reconocido créditos con cargo a una asignatura podrán acudir como oyentes a las clases.

### **Artículo 3 # Del reconocimiento de estudios cursados en universidades extranjeras**

1. La Universidad podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la UIE o establecer en esos convenios el reconocimiento parcial de los estudios extranjeros.

2. La UIE podrá reconocer, en los términos establecidos en la normativa de gestión académica de programas de intercambio, los créditos obtenidos en universidades extranjeras cuando el estudiante participe en programas de intercambio.

3. Fuera de los programas de intercambio, para el reconocimiento de créditos obtenidos en titulaciones extranjeras será requisito indispensable que la titulación de origen tenga carácter oficial en el país de la institución que expide el título y que todas las certificaciones académicas sean expedidas por autoridades competentes para expedir títulos de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas del Estado del que procedan. Si la titulación de origen está adaptada al esquema del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y utiliza el sistema de créditos ECTS, los créditos reconocidos, en su caso, corresponderán a los créditos de las asignaturas de origen. Si la titulación de origen no hace uso del sistema de créditos ECTS, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de

Créditos del centro será la encargada de establecer el número de créditos reconocidos a partir de la formación recibida, garantizando que cada crédito reconocido se hace con cargo a unas horas docentes de al menos el 35% del valor del crédito.

### **Artículo 4 # Del reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia laboral.**

1. El reconocimiento de créditos relativos a enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de estos por lo que no se computarán a efectos de baremación del expediente.

2. La experiencia laboral y profesional acreditada para poder ser reconocida deberá estar relacionada con las competencias inherentes al título oficial para el que se pretenda su reconocimiento.

3. Para el reconocimiento de las prácticas externas sólo se considerarán períodos de actividad profesional demostrada aquellos de, al menos, 150 horas.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios; salvo en el caso de que el título oficial haya sido declarado sustitutivo de un título propio previo.

### **Artículo 5 # Del reconocimiento de otras enseñanzas y actividades**

Se podrán reconocer también los créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias que tengan relación con las competencias del título de destino hasta un máximo del 15 por ciento del total del plan de estudios.

Las personas solicitantes del reconocimiento podrán obtenerlo en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y/o de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

## **CAPÍTULO 2 # DE LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS**

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, aunque no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

### **Artículo 1 # Créditos susceptibles de transferencia**

La UIE podrá transfer al expediente académico de sus estudiantes, previa petición del interesado, todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en esta Universidad o en otra Universidad del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

### **Artículo 2 # Inclusión en el expediente académico y en el SET**



Todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier Universidad, tanto los transferidos, como los reconocidos y los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al título.

## CAPITULO 3- DEL CAMBIO DE TITULACIÓN EN UIE.

### Artículo 1- Requisitos

El estudiante que interese el cambio de titulación deberá:

- a) Cumplir con las normas de permanencia en la UIE y no haber sido sancionado en el precedente por incumplimiento de las normas de la UIE,
- b) Entrevistarse con el Decano de la Facultad a la que se adscribe la titulación para la que solicita el cambio,
- c) Presentar a UIE un escrito razonado exponiendo los motivos del cambio de titulación y
- d) Formalizar su solicitud a través del correspondiente formulario disponible en la intranet de UIE y en el plazo de 15 días que se habilitará al término de cada semestre. La solicitud será resuelta por UIE en igual plazo.

### Artículo 2 # Procedimiento

Las solicitudes de cambio de titulación, junto con su documentación, se analizarán por la Comisión Académica de UIE, u órgano que a tal efecto se establezca, que presentará al Comité de Coordinación Académica el informe correspondiente con recomendación de favorable o no favorable, según sea el caso, para que este segundo resuelva lo que proceda.

### Artículo 3 # Reconocimiento y transferencia de créditos.

Una vez aprobada la solicitud, todas las asignaturas cursadas y aprobadas, comunes a los planes de estudio de la titulación de origen y de destino, serán automáticamente reconocidas en la nueva titulación con su correspondiente calificación. Para el resto de las asignaturas, el procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos se ajustará a lo previsto en el Capítulo 1 y 2 anteriores.

En todo caso, la matrícula de asignaturas en la nueva titulación se ajustará a la reglamentación de matrícula de asignaturas de la misma y la general de UIE para las titulaciones de Grado.

### 3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La transferencia y reconocimiento de créditos se realizará en concordancia con lo establecido en el artículo 10 del RD 822/2021 y según la normativa de la UIE, aprobada por acuerdo de su Consejo Rector mediante resolución del 15 de septiembre de 2021.

Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, la UIE constituirá una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas cursadas.

En cuanto a los programas de movilidad internacional, la UIE cuenta con la CARTA ECHE 2021-2027 y su Área de Relaciones Internacionales es responsable de la firma e implementación de convenios tanto bilaterales como Erasmus+. En sus titulaciones de grado, la UIE mantiene hasta la fecha 10 convenios en Europa, 2 en América y 3 en Asia de movilidad de estudiantes y profesores. En el curso 2023-2024, la oferta de plazas *outgoing* ha sido de un 27% sobre el total de estudiantes de 2º curso. La movilidad se solicita en el 4º semestre y se desarrolla en el 6º semestre, impartido íntegramente en inglés.

El proceso de movilidad se detalla en la Convocatoria de Movilidad presentada anualmente a los estudiantes y alojada en el campus virtual de la UIE.

La Universidad cuenta actualmente con varios colaboradores en el ámbito de psicología. En Europa se está valorando la cooperación con Dublin Business School (Irlanda) y Beijing Normal University (China). En América Latina se ha firmado ya un convenio con la Universidad Católica de Uruguay de cooperación con la Licenciatura en Psicología.



En el Plan de Internacionalización de la UIE, el Área de Relaciones Internacionales sigue buscando nuevos colaboradores para ampliar el número de convenios para el Grado en Psicología.

## 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

#### DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

#### NIVEL 1: Formación Básica

##### 4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	60
-------------	----

#### NIVEL 2: Estadística

##### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	ÁMBITO
----------	--------

Básica	26 Matemáticas y estadística
--------	------------------------------

ECTS NIVEL2	6
-------------	---

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### NIVEL 3: Análisis Multivariado

##### 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

#### DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RPFA-CONO-06 - Conocer las técnicas de análisis multivariado que permiten analizar las relaciones de dependencia o interdependencia entre un conjunto de variables. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-06 - Aplicar las técnicas de análisis multivariado adecuadas para explicar el comportamiento de las variables, resumir la información contenida en los datos en un menor número de variables o clasificar a los individuos en grupos con características similares. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-06 - Identificar las situaciones en las que aplicar las técnicas de análisis multivariado, formular y resolver el problema, e interpretar los resultados. TIPO: Competencias

#### NIVEL 2: Psicología Aplicada a Contextos Sociales y Educacionales

##### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	ÁMBITO
----------	--------

Básica	6 Ciencias del comportamiento y psicología
--------	--------------------------------------------

ECTS NIVEL2	12
-------------	----

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**NIVEL 3: Psicología Comunitaria**

**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**NIVEL 3: Psicología Educacional**

**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

RPFA-CONO-04 - Conocer los conceptos y modelos teóricos básicos de la psicología comunitaria. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-04 - Reconocer, distinguir y dotar de significados a los distintos ámbitos de intervención de la psicología comunitaria. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-04 - Demostrar conocimientos acerca de la relación entre la intervención en el contexto social y la calidad de vida en las comunidades. TIPO: Competencias

RPFA-CONO-05 - Conocer las principales características y aplicaciones de la psicología educacional. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-05 - Reconocer los principios y las variables que inciden en los procesos educativos a lo largo del ciclo vital. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-05 - Demostrar conocimiento sobre el papel, las funciones y procedimientos de los procesos educacionales. TIPO: Competencias

**NIVEL 2: Psicología General y Antecedentes**

**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	ÁMBITO
Básica	6 Ciencias del comportamiento y psicología
ECTS NIVEL2	12

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**NIVEL 3: Historia y Escuelas de la Psicología**

**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**NIVEL 3: Psicología Experimental**

**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

RPFA-CONO-01 - Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la psicología. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-01 - Reconocer las relaciones históricas y actuales que la psicología mantiene con disciplinas afines, tanto dentro del ámbito de las ciencias naturales y técnicas como de las ciencias sociales y humanidades. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-01 - Demostrar conocimientos y comprensión de las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la psicología. TIPO: Competencias

**NIVEL 2: Procesos Biológicos y Psicológicos Básicos**

**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	6 Ciencias del comportamiento y psicología	
ECTS NIVEL2	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



<b>NIVEL 3: Emoción, Motivación y Condicionamiento</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Psicología del Lenguaje</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Biología Humana, Anatomía y Psicobiología</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Percepción, Atención y Memoria</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Procesos Cognitivos y Emocionales del Aprendizaje</b>		



**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

RPFA-COMP-03 - Demostrar conocimientos y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas. TIPO: Competencias

RPFA-CONO-02 - Conocer las leyes básicas de los distintos procesos biológicos. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-02 - Integrar teorías y evidencias sobre la importancia de los procesos biológicos. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-02 - Demostrar conocimientos y comprensión de las leyes básicas de los distintos procesos biológicos. TIPO: Competencias

RPFA-CONO-03 - Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-03 - Identificar las relaciones entre los procesos biológicos con los mecanismos y procesos psicológicos. TIPO: Habilidades o destrezas

**NIVEL 1: Transversal**

**4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1**

ECTS NIVEL1	30
-------------	----

**NIVEL 2: Habilidades Personales**

**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**NIVEL 3: Pensamiento Crítico y Creativo**

**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



<b>NIVEL 3: Dinámicas de la Sociedad Global-Global Society Dynamics</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Liderazgo y Dirección de Personas-Leadership and Managing People</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RPFA-CONO-07 - Conocer y utilizar los procesos del pensamiento, la cognición, la motivación, la creatividad y la comprensión de la diversidad humana en el contexto de una sociedad global. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-07 - Aplicar el pensamiento crítico con respecto a los derechos y valores fundamentales de una sociedad con compromiso social, medioambiental y en armonía con un desarrollo sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-COMP-07 - Identificar situaciones discriminatorias o de injusticias de cualquier índole y actuar de manera responsable utilizando el pensamiento crítico con respecto a las diferentes opiniones y la diversidad cultural. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Metodología de la Investigación</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Metodología Académica y Análisis de Datos</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### NIVEL 3: Estadística

##### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

##### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RPFA-CONO-08 - Conocer los estándares internacionales para la elaboración de trabajos académicos, científicos, profesionales y la ubicación de los diferentes tipos de repositorios de información con garantías de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-08 - Aplicar las normas de estandarización para la redacción de informes académicos, científicos y profesionales y utilizar fuentes de información de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-08 - Elaborar informes con rigor académico, científico y profesional utilizando información contrastada en el ámbito del campo de conocimiento de la titulación y cumpliendo los estándares internacionales. TIPO: Competencias

RPFA-CONO-09 - Conocer el lenguaje, los conceptos, métodos y herramientas de la estadística para analizar e interpretar datos de forma numérica y gráfica. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-09 - Seleccionar y utilizar los conceptos, métodos y herramientas adecuadas para resolver problemas estadísticos. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-09 - Identificar, formular, analizar y resolver problemas estadísticos e interpretar sus resultados. TIPO: Competencias

#### NIVEL 1: Titulación

##### 4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	114
-------------	-----

#### NIVEL 2: Diversidad Humana, Personalidad y Psicopatología

##### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	24

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### NIVEL 3: Psicología de la Personalidad

##### 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
----------	-----------------	---------------------



Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Psicopatología</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Psicología del Pensamiento</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Psicología de las Diferencias Individuales</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RPFA-CONO-13 - Conocer los modelos teóricos de la psicología del pensamiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-13 - Identificar las diferencias y semejanzas entre las distintas perspectivas teóricas sobre el pensamiento. TIPO: Habilidades o destrezas		



RPFA-COMP-13 - Ser capaz de relacionar los procesos de pensamiento con otros procesos psicológicos estudiados y con las diferentes teorías que los sustentan. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-14 - Comprender las principales teorías y paradigmas de personalidad así como de la psicopatología identificando los conceptos fundamentales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-14 - Identificar el ámbito de conocimiento de la psicología de la personalidad y la psicología normal y anormal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-COMP-14 - Distinguir las bases y fundamentos de las distintas teorías de personalidad y psicopatología. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Psicología del Ciclo Vital</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
12		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Psicología de la Edad Adulta</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Psicología de la Infancia y Adolescencia</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RPFA-CONO-10 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos psicológicos, fisiológicos y psicopatológicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-COMP-10 - Demostrar conocimientos y comprensión de los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital. TIPO: Competencias		



RPFA-HABI-10 - Identificar los cambios biológicos, cognitivos, sociales y afectivos que se producen a lo largo del ciclo vital.  
TIPO: Habilidades o destrezas

**NIVEL 2: Evaluación y Diagnóstico Psicológico**

**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**NIVEL 3: Evaluación Psicológica I**

**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**NIVEL 3: Evaluación Psicológica II**

**4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**NIVEL 3: Métodos de Investigación Cuantitativa y Cualitativa**

**4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RPFA-CONO-16 - Conocer distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-COMP-16 - Ser capaz de identificar problemas y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales. TIPO: Competencias		
RPFA-COMP-15 - Demostrar conocimientos y comprensión de los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología (clínico y de la salud, social, educativo). TIPO: Competencias		
RPFA-HABI-16 - Aplicar conocimientos y comprensión de los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-CONO-15 - Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-15 - Diseñar y realizar un proceso de evaluación y diagnóstico psicológico. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Intervención y Tratamientos Psicológicos</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Métodos Psicoterapéuticos</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Psicofarmacología</b>		
<b>4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



<b>NIVEL 3: Salud e Higiene Mental-Health and Mental Hygiene</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Técnicas de Intervención Psicológica I</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Técnicas de Intervención Psicológica II</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Perspectivas Éticas y Estéticas de la Profesión</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



RPFA-CONO-19 - Conocer las distintas estrategias y métodos de intervención directos e indirectos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación, asesoramiento, formación de formadores, etc. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-19 - Diseñar el procedimiento de aplicación de tratamientos e intervenciones psicológicas basadas en los diferentes enfoques. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-COMP-19 - Saber identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes campos de aplicación y establecer las metas de actuación psicológica. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-20 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-20 - Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-COMP-20 - Saber definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios y evaluar los resultados obtenidos. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-21 - Conocer las técnicas y los recursos de comunicación para comprender a los demás. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-21 - Aplicar estrategias para transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación y los posibles planes de intervención. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-COMP-21 - Saber promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-22 - Conocer el rol del psicólogo en cada uno de los ámbitos de intervención principales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
<b>NIVEL 2: Bases Biológicas de la Conducta</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Neuroanatomía y Fisiología del Sistema Neuroendocrino</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Neuropsicología-Neuropsychology</b>		



**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

RPFA-HABI-11 - Describir los mecanismos neurales y dinámica de la actividad bioeléctrica del sistema nervioso, como sustratos de la correlación que se establece con los procesos psicológicos básicos. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-HABI-12 - Distinguir las técnicas y herramientas de evaluación de procesos neuropsicológicos. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-12 - Ser capaz de describir realizar una evaluación neuropsicológica y realizar el correspondiente informe. TIPO: Competencias

RPFA-CONO-11 - Conocer las características fundamentales de la organización neuroanatómica, estructural y funcional de los sistemas nervioso y neuroendocrino que dan lugar a los distintos procesos psicológicos básicos. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-COMP-11 - Ser capaz de relacionar los aspectos más destacados del desarrollo, maduración y envejecimiento del sistema nervioso y neuroendocrino con las principales etapas del desarrollo psicológico. TIPO: Competencias

RPFA-CONO-12 - Conocer las leyes básicas de los distintos procesos y funciones de la neuropsicología. TIPO: Conocimientos o contenidos

**NIVEL 2: Psicología Social y Organizacional**

**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**NIVEL 3: Psicología Social y Cultural**

**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**NIVEL 3: Psicología de las Organizaciones y Talento-Organizational Psychology and Talent**

**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RPFA-HABI-18 - Identificar los nuevos modelos de trabajo y las nuevas competencias exigidas y proponer soluciones a los problemas organizacionales. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-CONO-17 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-17 - Identificar temas sociales de actualidad relacionados con el entorno social y cultural con principios, paradigmas y conocimiento psicológico adquirido. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-17 - Saber analizar las necesidades y el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales e institucionales. TIPO: Competencias

RPFA-CONO-18 - Conocer las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos en las organizaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-COMP-18 - Saber desarrollar estrategias para ayudar a las organizaciones a desarrollar el potencial de sus empleados y a mejorar su salud y bienestar. TIPO: Competencias

#### NIVEL 1: Prácticas Externas Curriculares

##### 4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL 1	12
--------------	----

#### NIVEL 2: Prácticas Externas Curriculares

##### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### NIVEL 3: Práctica Externa I

##### 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

#### DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NIVEL 3: Práctica Externa II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-HABI-23 - Integrarse en un contexto profesional como un nuevo escenario donde desarrollarse, con normas y procedimientos distintos, en donde aprender y desarrollar otras competencias que consoliden su perfil. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-COMP-23 - Contribuir a fortalecer la personalidad, la comunicación, la adaptación, los valores y el compromiso. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-23 - Fortalecer y aplicar las competencias adquiridas en la titulación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Libre Elección		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	18	
NIVEL 2: Libre Elección		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Libre Elección I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Libre Elección II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Libre Elección III</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RPFA-CONO-25 - Los resultados de aprendizaje de las asignaturas de libre elección serán los vinculados a las asignaturas matriculadas por el estudiante en cualquiera de las alternativas ofrecidas dentro del modelo académico de la UIE. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-25 - Los resultados de aprendizaje de las asignaturas de libre elección serán los vinculados a las asignaturas matriculadas por el estudiante en cualquiera de las alternativas ofrecidas dentro del modelo académico de la UIE. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-COMP-25 - Los resultados de aprendizaje de las asignaturas de libre elección serán los vinculados a las asignaturas matriculadas por el estudiante en cualquiera de las alternativas ofrecidas dentro del modelo académico de la UIE. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
ECTS NIVEL1	6	
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral



#### DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RPFA-CONO-24 - Profundizar en las competencias de la titulación para desarrollar un proyecto dentro del ámbito de la profesión. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-24 - Utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos, documentales, la capacidad de análisis y seleccionar los conceptos, métodos y herramientas apropiadas para resolver un problema. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-24 - Elaborar, redactar y defender un proyecto con rigor académico y científico, que resuelva un problema dentro del ámbito del conocimiento de la titulación y con una complejidad y alcance. TIPO: Competencias

#### 4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

##### ACTIVIDADES FORMATIVAS

La clasificación de las actividades formativas de enseñanza-aprendizaje en la UIE se realiza, por una parte, atendiendo al carácter de la modalidad (presencial o no presencial) y por otra según su tipo.

En cada actividad se despliegan diferentes modalidades de enseñanza-aprendizaje y formas en que se produce la interacción estudiante-profesor todo en función de las competencias que se pretende desarrollar.

Las actividades formativas en la UIE se clasifican en: Introductoria, Teórica, Guiada, Personalizada, Autónoma, Aprendizaje Servicio ApS y Seguimiento. Para cada una de ellas se despliega una variedad de metodologías (modalidades docentes) cuya utilización dependerá de las competencias que se pretenden desarrollar.

En las asignaturas de la UIE, se planifican las actividades formativas referenciales de enseñanza-aprendizaje al inicio de cada período, sin embargo todo el abanico de actividades está habilitado de manera permanente en todas sus asignaturas, por lo cual los profesores pueden hacer su uso como reemplazo de las planificadas, siempre que no se altere la carga horaria de la modalidad (presencial y no presencial) y en especial siempre que no disminuya la carga horaria de las asignaturas destinada a la práctica.

Dos actividades formativas obligatorias en todas las asignaturas lo constituyen la AF01 *Introductoria* y AF07 *Autoevaluación continua* y sus correspondientes actividades de enseñanza-aprendizaje. La primera de ellas tiene como finalidad fomentar la motivación de los estudiantes matriculados, como un componente esencial del proceso de aprendizaje, la planificación y especialmente el compromiso que formaliza el docente con cada uno de sus estudiantes, mediante la firma de un contrato de aprendizaje que además es avalado por un representante de la institución designado para tal fin. La segunda actividad forma parte del sistema global de calidad de la institución, y se relaciona con el seguimiento y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

##### METODOLOGÍAS DOCENTES

La lista de metodologías docentes utilizadas en la UIE así como su vinculación con las correspondientes actividades formativas, son una referencia inicial, que está lejos ser única y permanente, más aún con el espíritu innovador de la institución, que evoluciona constantemente junto con el desarrollo de nuevas metodologías en un mundo donde lo único que permanece constante es el cambio permanente.

Las 25 modalidades docentes de la UIE son las siguientes:

MD01 - Primer Contacto y Motivación

MD02 - Presentación, Plan de Trabajo y Compromiso

MD03 - Clase Magistral

MD04 - Charlas Invitadas de Expertos

MD05 - Metodología UIE

MD06 - Resolución de Problemas y Ejercicios

MD07 - Actividad en el Campus Virtual UIE



- MD08 - Estudio de Contenidos
- MD09 - Elaboración de Proyectos y Trabajos
- MD10 - Estudio de Casos
- MD11 # Seminarios
- MD12 - Debates y Discusiones
- MD13 - Exposiciones
- MD14 - Juegos, Concursos y Competencias
- MD15 - Recreación de un Entorno Laboral
- MD16 - Uso de Herramientas de Software
- MD17 - Prácticas de Laboratorio
- MD18 - Prácticas Externas
- MD19 - Aprendizaje Servicio (ApS)
- MD20 # Tutorías
- MD21 # Contrato de Aprendizaje
- MD22 # Portafolio (Portfolio Assessment)
- MD23 # Foros de Discusión
- MD24 # Análisis y Síntesis de Material Documental
- MD25 # Seguimiento y Finalización

Las modalidades docentes MD05 Metodología UIE, MD19 Aprendizaje Servicio y MD25 Seguimiento y finalización, son propias de la UIE.

#### 4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

##### Sistema de evaluación

Para la UIE el sistema de evaluación se desarrolla como un proceso más humanizado, alejado de los sistemas tradicionales en donde los estudiantes se juega su suerte en un único examen (convocatoria), en ocasiones con pesos porcentuales elevados y definitorios, con la consiguiente generación de estrés, frustración y en ocasiones la deserción.

El sistema es de carácter continuo, compartido y progresivo, permitiendo un seguimiento del aprendizaje a lo largo de cada semestre, haciendo de ello un proceso natural, al que los estudiantes acuden conscientes de la necesidad de conocer su propio progreso.

En el sistema de evaluación continua se realiza la calificación en escala numérica de 0 a 10, según lo establece el RD 1125/2003. El sistema dispone de una variedad de alternativas de evaluación como se muestra en la Tabla 4-11. Todas las actividades de evaluación están habilitadas en las asignaturas y dependiendo del tipo de competencias a evaluar se les otorga un rango de ponderación. Un caso especial es la actividad denominada ApS, que puede surgir la necesidad de la utilización en cualquier asignatura.

**Tabla 4-11 Actividades del sistema de evaluación continua**

Sistema de Evaluación Continua				
Código	Metodología	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	Modo
AE01	Pruebas Parciales	0	80	O/E
AE02	Prueba Parcial Final	0	20	O/E
AE03	Proyectos	0	80	O/E
AE04	Exposición	0	40	O
AE05	Actividad en el Campus Virtual	0	15	O/E
AE06	Participación, Actividades Diarias y Voluntariado	0	15	O/E
AE07	Memoria y Defensa (TFG/TFM/PE)	0	100	O/E
AE08	Aprendizaje Servicio	0	80	O/E



AE09	Portfolio Digital	0	20	CD
AE10	Recuperar	0	30	O/E

O: Oral E: Escrito CD: Carpeta Digital

La actividad AE10 *Recuperar*, forma parte del sistema de evaluación continua y puede ser utilizada en todas sus asignaturas, con la excepción de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado.

La actividad #Recuperar, AE10# se refiere a la posibilidad de mejorar la calificación o llegar al nivel mínimo exigido en la misma oportunidad de convocatoria; en todos los casos, dentro de una primera convocatoria de las dos que se garantizan por matrícula.

La actividad #Recuperar, AE10# en la asignatura permite recuperar la calificación obtenida o la ausencia de esta de una cantidad de pruebas sobre las previstas para la totalidad de los parciales de la asignatura, hasta un máximo del 30% de la nota final. El resto de las actividades, al tratarse de evaluación continua de la asignatura, no podrán ser objeto de recuperación mediante esta actividad.

Los parciales que pueden recuperarse se explicitan en el Contrato de Enseñanza-Aprendizaje que firma el estudiante con el profesor y el decano correspondiente y que corresponden a la semana de cursado 16 de cada semestre.

La calificación obtenida en las actividades de la semana de recuperación va a reemplazar a las obtenidas inicialmente por el estudiante en las pruebas objeto de recuperación, independientemente de que éstas sean superiores o inferiores a las inicialmente obtenida por el estudiante.

La actividad está disponible en todas las asignaturas, con la excepción de Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado. La actividad no formará parte de las fichas de las asignaturas, por tratarse de una actividad que no añade porcentaje adicional a la calificación final, sino que recupera parcialmente el porcentaje de una o varias de las actividades de evaluación programadas para la asignatura dentro de la evaluación continua.

#### Índice Ponderado de Permanencia (IPP) / Global Performance Average (GPA)

Los estudiantes de las titulaciones de Grado de la UIE en las modalidades a tiempo completo y tiempo parcial deberán obtener un IPP mínimo de 6 sobre 10 en cada semestre académico para poder cursar el siguiente. En caso de no hacerlo, se admitirá su matrícula en el siguiente semestre, condicionada a que supere el IPP mínimo exigido. De no lograrlo, no podrán permanecer en la titulación.

El IPP se calcula como la suma de los créditos matriculados por el estudiante, multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones numéricas obtenidas, y dividida por el número de créditos totales matriculados por el estudiante, sin tener en cuenta los créditos reconocidos por la realización de actividades no integradas en los planes de estudios.

#### De la evaluación y las convocatorias

El plan docente de cada asignatura establecerá el sistema de evaluación aplicable a cada asignatura, en función de los principios contenidos en las respectivas Memorias de verificación de cada título de Grado.

La matriculación en una titulación de grado de la UIE da derecho, en cada curso académico, a una única convocatoria con dos oportunidades de evaluación.

Los estudiantes tienen derecho a dos convocatorias en cada asignatura, en general y a salvo de lo establecido en el presente reglamento. Excepcionalmente, el Comité de Coordinación Académica podrá conceder hasta dos convocatorias adicionales en caso de concurrir situaciones extraordinarias debidamente acreditadas. Las convocatorias adicionales se limitarán como máximo a tres asignaturas a lo largo de los estudios de un grado.

El Modelo UIE prioriza la matriculación de las asignaturas no superadas en primera convocatoria y los requerimientos de las asignaturas llave; por ello, si existen incompatibilidades de horarios, las asignaturas ofertadas para matriculación serán las que permitan la completa participación del estudiante en la evaluación continua. No se realizará ninguna matrícula, ya sea primera o segunda, que no garantice todos los derechos inherentes a la condición de estudiante de la UIE, esto incluye la realización de todas las actividades formativas y de evaluación.

Los estudiantes no pueden renunciar a las convocatorias, pero cabe obtener la dispensa de aquéllas a las que les resulte imposible concurrir por causa debidamente justificada, y alegada por escrito dirigido al Coordinador del título treinta días antes de la terminación del período de clases, o antes del examen si la causa que motiva la incomparecencia se produce entonces. La dispensa de la convocatoria no tiene efectos económicos y no da derecho a la devolución del importe de la matrícula.

#### 4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

### PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 5: Anexo 1.

### OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2024
-----------------	------

Ver Apartado 7: Anexo 1.

### 7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede

### 7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

### 8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE	<a href="https://uie.edu/calidad/">https://uie.edu/calidad/</a>
--------	-----------------------------------------------------------------

### 8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

El compromiso de la UIE con el aseguramiento de la calidad afecta a todos sus procesos y con ello se garantiza:

- La definición de una política pública de aseguramiento de la calidad que forme parte de su gestión estratégica.
- La existencia de procesos para el diseño y aprobación de los programas de estudio.
- La enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en el estudiante.
- El establecimiento de procedimientos de admisión, reconocimiento y certificación de los estudiantes.
- El aseguramiento de la competencia y actualización continua del profesorado.
- La disponibilidad de recursos para el aprendizaje y apoyo a los estudiantes.
- La gestión de la información pertinente para la gestión eficaz de programas y actividades.
- La disponibilidad de la información pública clara, precisa, objetiva y fácilmente accesible.
- El seguimiento continuo y la evaluación periódica de sus programas con el fin de garantizar el logro de los objetivos y la respuesta a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad, así como su orientación a la mejora.

Según las recomendaciones establecidas en la Guía para el diseño de los sistemas de garantía de calidad (ACSUG, 2015) el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la UIE se ha desarrollado atendiendo a las directrices que están disponible en la web.

El soporte documental del SGIC incluye el manual de la calidad, la política y objetivos de calidad, el mapa de procesos, los resultados e indicadores y los planes de mejora, entre otros. Todo ello, acompañado de la correspondiente definición de funciones y de asignación de responsabilidades con el fin de asegurar la adecuada planificación, operación, verificación y actuación de los procesos de acuerdo con el ciclo de mejora continua.

### 8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

## PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Coordinadora General Académica	BEATRIZ	CHECCHIA	COTTI
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rua Nova, 33	15705	A Coruña	Santiago de Compostela



EMAIL	FAX
bettina.checchia@uie.edu	

**REPRESENTANTE LEGAL**

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	MIGUEL ANGEL	ESCOTET	ALVAREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rua Nova, 33	15705	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	FAX		
notificaciones@uie.edu			

**SOLICITANTE**

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	MIGUEL ANGEL	ESCOTET	ALVAREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rua Nova, 33	15705	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	FAX		
notificaciones@uie.edu			

**INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :UIE GRADO EN PSICOLOGÍA - Apartado 1.pdf

HASH SHA1 :CD7A42FC93BD8AD48A412994E3AE4699AF89E149

Código CSV :756123781711370629162151

Ver Fichero: UIE GRADO EN PSICOLOGÍA - Apartado 1.pdf



## Apartado 1: Anexo 7

Nombre :UIE GRADO EN PSICOLOGÍA - Modelo Académico.pdf

HASH SHA1 :CBBA8FBB1333DF6BCCF5DCA8AA32A4662FA0DE58

Código CSV :756125774038292354119438

Ver Fichero: UIE GRADO EN PSICOLOGÍA - Modelo Académico.pdf



## Apartado 4: Anexo 1

Nombre :UIE GRADO EN PSICOLOGÍA - Apartado 4.pdf

HASH SHA1 :AD70FEDDB26C7E946A35F4AD3E76419FF5D4AC0E

Código CSV :756146007970822996206556

Ver Fichero: UIE GRADO EN PSICOLOGÍA - Apartado 4.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :UIE GRADO EN PSICOLOGÍA - Apartado 5.pdf

HASH SHA1 :E88F4DDC2F5898E67DD99789368864A9BA4CDE47

Código CSV :756174178949403883821487

Ver Fichero: UIE GRADO EN PSICOLOGÍA - Apartado 5.pdf



## Apartado 5: Anexo 2

Nombre :UIE OTROS RECURSOS HUMANOS.pdf

HASH SHA1 :D214FA1D505DE02E8F562DEB946DF079A9D9FC14

Código CSV :681357334749817135779817

Ver Fichero: UIE OTROS RECURSOS HUMANOS.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :UIE GRADO EN PSICOLOGÍA - Apartado 6.pdf

**HASH SHA1** :67960667EA995EC562B5270F59A01E2A19C3BF2A

**Código CSV** :756174664570189926671366

Ver Fichero: UIE GRADO EN PSICOLOGÍA - Apartado 6.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :UIE CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHA1 :2DC549DEFEAA8E0D704349E384838DF52A78D9CE

Código CSV :680426557612100590458295

Ver Fichero: UIE CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :UIE\_SISTEMA\_INTERNO\_DE\_GARANTIA\_DE\_CALIDAD.pdf

HASH SHA1 :29B0169C86D48CE7D0FC5670F7CF8B1AF02394E1

Código CSV :680431525804872104212272

Ver Fichero: UIE\_SISTEMA\_INTERNO\_DE\_GARANTIA\_DE\_CALIDAD.pdf



## Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :2023.09.08\_INFORME FAVORABLE VERIFICACIÓN DE GRADO EN PSICOLOGÍA-XUNTA.pdf

HASH SHA1 :F6A470B8D5CA6538CF969FFF919FDBEE57AA723

Código CSV :688429847229652702527038

Ver Fichero: 2023.09.08\_INFORME FAVORABLE VERIFICACIÓN DE GRADO EN PSICOLOGÍA-XUNTA.pdf



